ANEXO No. 6
ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES PARA EFECTOS DE CRITERIOS DE DESEMPATE

Bogotá D.C.,
Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Ciudad.-

Referencia: Acreditación de la Condición Mipymes para criterios de desempate en el proceso de Licitación Pública No. CM-XXX-2020 convocado por el Instituto.

Yo_____, actuando _____(indicar según corresponda: en nombre propio o en representación legal o como apoderado) de _____(nombre de la persona jurídica si aplica), identificado como parece a continuación, manifiesto mi condición de mipyme, para efectos de ser factor de desempate de conformidad con el Decreto 1082 de 2017 y atendiendo al numeral 7 capítulo 9 del pliego de condiciones para efectos de desempate, por tal motivo allego junto con la oferta la documentación que demuestre tal condición:

1. Certificación expedida por el contador o revisor fiscal, según sea el caso, en que se señale la condición de Mipymes.
2. Certificado de Cámara de comercio si se trata de persona Jurídica o Registro Mercantil para el caso de las personas naturales.
3. Fotocopia del RUT.

Cordialmente,

Firma del proponente (nombre propio, representante legal y/o apoderado)

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER DILIGENCIADO Y REMITIDO CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE QUIEN LO SUSCRIBE (REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL (SI ESTA OBLIGADO A TENERLO), O EL CONTADOR). Decreto 1082 de 2015.